



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL
AYUNTAMIENTO DE FUENTESPINA EL DIA TREINTA Y UNO DE ENERO DE
DOS MIL DIECISIETE**

En Fuentespina, el Pleno del Ayuntamiento se reúne, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, en sesión ordinaria, siendo las veinte horas y quince minutos, del día treinta y uno de enero de dos mil diecisiete, previa convocatoria, a la que asisten los siguientes concejales:

Alcaldesa-Presidenta: Doña María Josefa Mato Ramírez

Concejales: Don Vidal Sanza Albarrán
Don José Luis Núñez Cerezo
Don Fabián González González
Don Esteban Velázquez Ortega

Disculpan su ausencia los Señores Concejales Don José Manuel Serrano Peñas y Doña María Soraya Antón Bartolomé.

Secretario: Don Rodrigo Vicente Ibáñez Roura.

1º.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta al Pleno del Acta levantada en la sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de noviembre de dos mil dieciséis. La Sra. Alcaldesa-Presidenta pregunta a los miembros del Pleno si están de acuerdo con el contenido de la misma, a lo que responden afirmativamente.

Sometida a votación, se aprueba por UNANIMIDAD (cinco votos a favor y cero en contra) de los presentes, el Acta de la sesión del día veintinueve de noviembre de dos mil dieciséis.

2º.- DACIÓN DE CUENTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA NÚMERO 02/2016 AL PRESUPUESTO GENERAL 2016.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta de la modificación presupuestaria número 2/2016 (transferencia de crédito entre partidas).

3º.- DECRETOS.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta de los siguientes Decretos: Decreto número 23/2016, consistente en la aprobación de la modificación presupuestaria número 2/2016 y el Decreto número 1/2017, sobre la tramitación de actuaciones ejecutivas por el Servicio de Recaudación de la Excm. Diputación Provincial de Burgos.

4º.- INFORMES Y RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta del siguiente punto:

Que han vuelto ha actuar los amigos de lo ajeno, llevándose dieciséis alcantarillas, hechos que ya han sido denunciados en la Guardia Civil y se ha dado parte al seguro.

Que se ha elevado a definitivo el acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General para el ejercicio 2017, tras no haberse presentado alegación alguna.

Que se ha contratado a una persona para la gestión del Centro Cultural, que se encarga de abrir el Centro todas las tardes desde las cinco y cuarto hasta las diez y cuarto, habiendo tenido una gran aceptación por todos los vecinos, destacando las instalaciones del gimnasio municipal y del uso del resto de salas y dependencias por los distintos colectivos del pueblo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, la Sra. Alcaldesa-Presidenta levanta la sesión, siendo las veinte horas y veintitrés minutos, y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente Acta, por orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, de lo que doy fe como Secretario.

Vº Bº
LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Fdo.: María Josefa Mato Ramírez



EL SECRETARIO

Fdo.: Rodrigo Vicente Ibáñez Roura